

Tratamiento psicofarmacológico de los trastornos de personalidad (pp. 565-577)

José Francisco Navarro y María Cavas

Universidad de Málaga (España)

Recientes investigaciones psicobiológicas indican que la farmacoterapia podría ser de utilidad para el tratamiento de los trastornos de personalidad. En este artículo, presentamos una revisión de los resultados de los estudios psicofarmacológicos publicados de acuerdo a la categorización del eje II del DSM-IV, que clasifica a los trastornos de personalidad en tres grupos: A (paranoide, esquizoide y esquizotípico), B (antisocial, límite, histriónico y narcisista) y C (dependiente, evitación y obsesivo-compulsivo). Aunque se han realizado pocos estudios controlados en el grupo A, la evidencia disponible sugiere que la administración de dosis bajas de antipsicóticos podría ser de utilidad en estos pacientes. La mayor parte de los trabajos se ha llevado a cabo en sujetos del grupo B, y especialmente en el trastorno límite de la personalidad, donde se han comunicado resultados parcialmente positivos utilizando neurolépticos, antidepresivos, benzodiazepinas (alprazolam) y fármacos antimaniacos. Finalmente, en el grupo C, algunos estudios aislados sugieren un efecto clínico favorable tras la administración de antidepresivos (especialmente ISRS y venlafaxina) y benzodiazepinas.